



Poder Judicial
Corte Superior de Justicia del Callao

CONCURSO ESCOLAR DE COREOGRAFIAS MODERNAS **“LO JUSTO: ¡YA TENGO MI FIESTA DE PROMO!”**

BASES CONCURSO

El **CONCURSO ESCOLAR DE COREOGRAFIAS MODERNAS** es un concurso de baile amateur de música moderna, el cual se llevará a cabo el **SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE del 2023 en la FORTALEZA REAL FELIPE** a partir de las 10:00 am.

1. Normas Generales

- a) Este reglamento tiene la finalidad de asegurar la correcta realización del **concurso escolar de coreografías modernas**, asegurando condiciones iguales para todos los inscritos.
- b) El número de elencos (inscritos y presentes) no será menor de 10 (o se declarará desierto el concurso pasando a ser EXHIBICION).
- a) El concurso es de categoría UNICA, para alumnos del 5° año de secundaria de instituciones educativas del Estado. Los alumnos/as representan a su colegio.
- c) Los participantes serán evaluados por el panel de jurados elegidos por la comisión organizadora.
- d) La decisión del jurado es absoluta e inapelable.
- e) Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores. Pudiendo modificar el reglamento si se considerase necesario.

2. De las Categorías

- b) El Concurso escolar de Baile será de categoría única, para alumnos de colegios nacionales del 5° año de secundaria.
- c) Las presentaciones de baile serán como mínimo de 8 (ocho) integrantes y máximo 10 (diez) participantes por presentación, no permitiéndose más integrantes por grupo.

3. De la Inscripción

- a) La Ficha de inscripción deberá estar firmada por el director del colegio. Además, debe adjuntarse la autorización de los padres de familia de los alumnos que integran el equipo participante.
- b) En la inscripción debe incluirse la lista de participantes y la relación de los alumnos que integran el aula/sección de la promoción que participa (ejemplo: 40 alumnos del 5° A del colegio.....)
- c) Solo participa un salón ganador del concurso interno de la institución educativa.

- d) Es OBLIGATORIO que los participantes envíen su inscripción al correo imagen_csjcallao@pj.gob.pe incluyendo lo siguiente:
- Nombre completo del elenco de baile, teléfono celular y correo electrónico del delegado. El delegado no baila, solo representa al equipo.
 - Los alumnos deberán acreditar con carnet escolar u otro documento oficial que pertenecen al colegio que representan.
 - Nombre de la canción.
 - Link de YouTube o archivo de audio en un USB (de no tener será descalificado)
- e) La inscripción es gratuita.
- f) Todo equipo inscrito recibirá una confirmación de su inscripción hasta las 5 pm del 16 de noviembre. Cerradas las inscripciones, el equipo recibirá un correo electrónico indicando la hora de presentación, y debe estar presente 30 minutos antes del concurso en la FORTALEZA REAL FELIPE).
- g) Una vez enviados los datos en la hoja de inscripción no se podrán efectuar modificaciones al mismo (Ejm: no se podrá cambiar de tema musical)
- h) Cada elenco podrá inscribirse SOLO una vez, no pudiendo tener más de 1 (UNA) presentación.
- i) La Corte Superior de Justicia del Callao se reserva el derecho de cerrar el proceso de inscripción de alcanzarse un número excesivo de participantes.

4. De la Presentación

- a) A la competencia asistirán personas de todos los sexos y edades. Por lo tanto, será obligación de los participantes el guardar ciertos niveles de buena conducta y comportamiento correcto, esto incluye mantener un lenguaje moderado.
- b) Si existiese una falla de responsabilidad de la organización del evento (ejm. Falla de sistema sonido) y el equipo participante se viese afectado, podrá repetir su presentación al final del concurso. Si en caso se presentan situaciones de nervios, errores del participante, etc. no son responsabilidad del organizador del evento.
- c) El equipo participante deberá entrar y salir del escenario por donde se le indique. El momento de inicio de su presentación le será indicado por el presentador.
- d) La interacción con la audiencia y/o el presentador no está prohibida si no incurre en ninguna ofensa, no se exceda del tiempo límite y no genere inconvenientes en el progreso de la competencia.
- e) El equipo participante será responsable por la integridad del equipo y accesorios en el escenario durante su presentación.
- f) Los participantes pueden colocar objetos en el escenario, pero está prohibido ensuciar el escenario. Cualquier elemento empleado que requiera mucho tiempo para ser limpiado o retirado (como pintura, confeti, sustancias líquidas u objetos pesados) también está prohibido.
- g) No se permitirá arrojar algún tipo de accesorio o arma arrojadora dentro del escenario o hacia el público. Se descalificará al participante que incurra en esto.

- l) No se podrán arrojar objetos al público ni lanzarse o saltar desde el escenario o pasarela durante la presentación.
- h) Si en caso ocurriera, antes de iniciar el concurso o durante la ejecución de este, quedándose con menos de la cantidad mínima (10) de equipos participantes requerida, este será convertido en exhibición. Por su calidad de exhibición, NO se declarará ningún ganador ni habrá calificaciones. El total del premio destinado al concurso será repartido en partes iguales, como premio.

5. De los Temas

- a) Música moderna.
- b) Están permitidos los remixes de varias canciones.
- c) La coreografía debe durar mínimo 4 minutos y máximo 5 minutos con 30 segundos.

6. De la Evaluación

- a) La evaluación de cada equipo participante será dada por cada miembro del jurado. Las notas se promediarán y se elegirá al mejor equipo. El jurado estará conformado por personas conocedoras del arte del baile designadas por la comisión organizadora. Este será conformado por no menos de 3 ni más de 5 personas.
- b) El jurado evaluará los criterios de presentación visual y estética, tiempo y ritmo, limpieza y técnica, coordinación y dificultad. Cada uno recibirá notas del 1 (Uno) a 10 (diez), pudiendo usarse intervalos de 0.5 puntos. La nota de 0 (cero) se le dará únicamente a los descalificados.
 - ✓ Presentación visual y estética: Se puntuará del 0 al 10 y se valorará la actitud del participante desde el comienzo hasta el final de la coreografía. También se valorarán el maquillaje, los peinados y la indumentaria.
 - ✓ Tiempo y ritmo: De 0 a 10 el uso correcto del tiempo y del ritmo musical. Es decir, se tendrá en cuenta que los pasos de la coreografía se correspondan adecuadamente con los cambios de intensidad y duración de los ritmos.
 - ✓ Limpieza y técnica: De 0 a 10 la ejecución de manera limpia y clara de todos los pasos usados en la coreografía, figuras, elementos de dificultad, etc.
 - ✓ Coordinación: De 0 a 10 se evaluará la coordinación y compenetración con la canción.
 - ✓ Dificultad: Del 0 al 10 se valorará la dificultad técnica.
- c) Finalizada la ronda de presentación de todos los equipos, el jurado elegirá a 5 finalistas, quienes volverán a bailar para definir a los tres primeros puestos del concurso.
- d) El equipo ganador será aquel que obtenga el puntaje más alto al promediar los criterios de evaluación.
- e) En caso de producirse un empate por el primer lugar, este será resuelto por un miembro de la organización.

- f) Los jueces se reunirán antes de la competencia para recibir instrucciones detalladas del procedimiento y criterios a evaluar, así como el material impreso entregado por los participantes.
- g) El jurado será escogido por la organización del evento, sin ningún tipo de interferencia o presión externa.
- h) La suma y promediado de los puntajes se hará por un representante de la organización en presencia del jurado y aprobado por estos.
- i) El concurso se realizará el día SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE del 2023 en la FORTALEZA REAL FELIPE a partir de las 10:00 am. hasta 3:00 pm

7. De las Prohibiciones

- a) Está terminantemente prohibido llevar animales.
- b) Está terminantemente prohibido el uso de explosivos, armas de fuego y demás objetos que representen un peligro para asistentes o participantes.
- c) Está prohibido lanzarse desde el escenario o lanzar objetos desde o hacia él. El participante que incurra en esto será descalificado.
- d) Está prohibido el uso de algún banner, afiche o pancarta promocionando otro evento, sitio, compañía, agrupación política, etc. Excepto con la aprobación del organizador del evento.

8. Otras Reglas

- a) La premiación será al finalizar el concurso, luego de anunciar al ganador.
- b) Se determinará dos representantes y dos padres de familia de la promoción del 5° año de secundaria del colegio ganador para realizar las coordinaciones de la fiesta de promoción.
- c) Todos los resultados serán considerados oficiales luego de ser publicados en la Página de Facebook de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- d) La participación en el concurso implica la cesión de derechos de imagen para el uso en cualquier material gráfico y/o audiovisual en el que aparezcan los participantes.
- e) Todo lo no contemplado en este reglamento será de decisión del organizador del evento.
- f) La decisión del cuerpo de jurados será independiente, absoluta e inapelable.
- g) Todos los participantes deben leer, conocer y aceptar este reglamento para poder participar.
- h) Se premiará a la mejor barra con una placa de vidrio.

9. Del Premio

- a) 1° Lugar: Fiesta de promoción
- b) 2° Lugar: Almuerzo para los alumnos de todo el salón que integran la promoción
- c) 3° lugar: Función de cine para los alumnos de todo el salón que integran la promoción). Los alumnos elegirán la película.

10. De la realización de la Fiesta de promoción

- a) La fiesta de promoción será asumida por la Corte Superior de Justicia del Callao. se proporcionará el local del evento, ambientación del local, la torta, el DJ y bocaditos, para los integrantes de la promoción del colegio ganador.
- b) Se determinará dos representantes y dos padres de familia de la promoción del 5° año de secundaria del colegio ganador para realizar las coordinaciones de la fiesta de promoción.
- c) El colegio ganador o la comisión de padres de familia de la promoción se encargará de custodiar la seguridad durante el desarrollo de la fiesta de promoción. La fiesta deberá realizarse dentro de un ambiente de confraternidad.



Poder Judicial
Corte Superior de Justicia del Callao

CONCURSO ESCOLAR DE COREOGRAFIAS MODERNAS
“LO JUSTO: ¡YA TENGO MI FIESTA DE PROMO!”

FICHA DE INSCRIPCIÓN

| | |
|--|--|
| NOMBRE DEL EQUIPO | |
| DELGADO DEL EQUIPO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| TELÉFONO DE CONTACTO | |
| NOMBRE DE LA CANCIÓN | |
| NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL DE COREOGRAFIA MODERNA | |

INTEGRANTES

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|-----------|----------------------------|------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |

La relación de alumnos participantes deberá tener de autorización de los padres de familia (adjuntar autorización)



Poder Judicial
Corte Superior de Justicia del Callao

**CONCURSO ESCOLAR DE COREOGRAFIAS MODERNAS
"LO JUSTO: ¡YA TENGO MI FIESTA DE PROMO!"**

LISTA DE INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN PARTICIPANTE

| | |
|--|--|
| NOMBRE DEL COLEGIO | |
| DIRECTOR | |
| NOMBRE DE MAMÁ/PAPÁ REPRESENTANTE DE LA PROMOCIÓN | |
| TELEFÓNO DE CONTACTO | |

INTEGRANTES

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|-----------|----------------------------|------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |

| | | |
|-----------|--|--|
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |
| 26 | | |
| 27 | | |
| 28 | | |
| 29 | | |
| 30 | | |
| 31 | | |
| 32 | | |
| 33 | | |
| 34 | | |
| 35 | | |
| 36 | | |
| 37 | | |
| 38 | | |

| | | |
|-----------|--|--|
| 39 | | |
| 40 | | |
| 41 | | |
| 42 | | |
| 43 | | |
| 44 | | |
| 45 | | |
| 46 | | |
| 47 | | |
| 48 | | |
| 49 | | |
| 50 | | |

Firma y sello del director



Poder Judicial
Corte Superior de Justicia del Callao

**CONCURSO ESCOLAR DE COREOGRAFIAS MODERNAS
“LO JUSTO: ¡YA TENGO MI FIESTA DE PROMO!”**

AUTORIZACIÓN DE PADRES PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO

Yo, _____,
identificado con DNI N° _____ padre/madre del
alumno/a _____
identificado/a con DNI N° _____ **AUTORIZO LA
PARTICIPACIÓN DE MI MENOR HIJO/A** en el **CONCURSO ESCOLAR DE
COREOGRAFIAS MODERNAS** denominado **“LO JUSTO: ¡YA TENGO MI
FIESTA DE PROMO!”**, organizado por la Corte Superior de Justicia del
Callao, evento a realizarse el sábado 18 de noviembre del 2023 en la
FORTALEZA REAL FELIPE.

Asimismo, participaré y/o designaré a un familiar para que acompañe a mi
hijo/a en dicho evento.

Callao, _____ del 2023

Firma y DNI del padre y/o madre
(adjunta copia de DNI del padre y/o madre)